

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*Anuncio de 17 de abril de 2017, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por el que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública el proyecto de Decreto referido durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que cuantas personas tengan interés en el mismo puedan en el plazo indicado examinarlo y alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El correspondiente expediente administrativo podrá consultarse en la sede de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura (dependencias del Servicio de Legislación y Recursos), sita en la calle San José, núm. 13, de Sevilla, en horario de nueve a catorce horas.

También se encuentra disponible en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en la siguiente dirección electrónica: [www.juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion/detalle/107563.html](http://www.juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion/detalle/107563.html).

Las alegaciones, documentos y justificaciones podrán presentarse en los lugares y registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o en la siguiente dirección de correo electrónico: [sgt.legislacion.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:sgt.legislacion.ccul@juntadeandalucia.es).

Sevilla, 17 de abril de 2017.- El Director General, Antonio José Lucas Sánchez.